



MUNICIPIO

San José de Cúcuta

RESOLUCIÓN 0363 DE _____
(_____)

10 SEP 2012

"Por el cual se solicita excluir una personas como beneficiarios....."

"Del Programa de 60 más Plan de Solidaridad con el Adulto Mayor"

El Alcalde, en uso de sus facultades legales y en especial de las que les confiere la ley 797 de 2003, decreto 3771 de 2007 y decreto 4993 de 2009, CONPES No. 70 del 28 de mayo de 2003, y Decreto 0232 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la ley 797 de 2003, en concordancia con los decretos 3771 de 2007 y decreto 4993 de 2009, CONPES Social 70 de 2003, ley, 100 de 1993, se crea y reglamenta el Programa Social al Adulto Mayor.

Que existe un manual de procedimientos para el reporte de novedades del Programa de Protección Social al Adulto Mayor emanado del Ministerio de la Protección Social.

Que, dicho programa consiste en un subsidio económico dirigido a la Protección Social al Adulto Mayor, quienes pueden ser beneficiarios del Programa son los Colombianos, adultos mayores, que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro económico de vejez, clasificados en los niveles 1 o 2 del **SISBEN** y carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas o viven con familia y su ingreso familiar mensual no alcanza o es igual a medio salario mínimo legal vigente, viven en la calle y de la caridad pública, residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor o asisten como usuario a un centro diurno, o los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 3771 de 2007 y los documentos CONPES 70 de 2003 y 105 de 2007, expedidos por el Ministerio de Protección Social, son requisitos para ser beneficiario de los subsidios de la sub-cuenta de subsistencia, así:



MUNICIPIO

San José de Cúcuta

RESOLUCIÓN 0363 DE _____

10 SEP 2012

1. Ser colombiano
2. Como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al sistema general de pensiones.
3. Estar clasificado en niveles 1 o 2 del SISBÉN y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente, o viven en la calle y de la caridad pública, o viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual vigente o residen en un centro de Bienestar del adulto mayor o asisten como usuarios a un centro diurno.
4. Residir durante los últimos diez años en el territorio nacional.

Que conforme con el procedimiento de dicho manual es conveniente precisar que el artículo 37 del decreto 3771 de 2007 señala las causales para el retiro de los beneficiarios y pérdida del derecho al subsidio las siguientes:

1. Muerte del beneficiario
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservación fraudulenta del subsidio.
3. Recibir una pensión u otra clase de renta.
4. Comprobación de mendicidad.
5. Comprobación de realización de actividades ilícitas
6. Traslado a otro municipio y distrito.
7. No cobro consecutivo de subsidios programados en dos (2) giros.
8. Ser propietario de más de un bien inmueble.

Que, se hace necesario realizar el trámite de novedades presentadas en el Programa de Protección Social al Adulto Mayor a la fecha.

Que, según Certificados de Defunción expedidos por Notarios Públicos y la Registraduría Nacional, los siguientes Cincuenta y Siete (57) Beneficiarios del 60 Más Plan de Solidaridad con el Adulto Mayor Fallecieron; por lo tanto deben ser retirados del programa:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE
1	97.817	RAFAEL RINCON TORREZ	FALLECIDO
2	123.219	JOSE MANUEL SAAVEDRA IBANEZ	FALLECIDO
3	170.527	CARLOS JULIO ARAQUE	FALLECIDO
4	1.718.645	ESAIAS ARENAS PEREZ	FALLECIDO
5	1.939.790	REINALDO FLOREZ ARAQUE	FALLECIDO
6	1.941.331	LUIS EDUARDO CASTRO ACEVEDO	FALLECIDO
7	1.949.558	OLINTO PARADA LEAL	FALLECIDO
8	1.961.516	JOSE DEL CARMEN PABON SANTANDER	FALLECIDO
9	1.970.167	LIBORIO APARICIO ARIAS	FALLECIDO
10	2.068.643	JUAN AGUSTIN OTALORA	FALLECIDO
11	2.155.376	ELI CAMARGO	FALLECIDO
12	2.155.956	ATANAEL ROA DURAN	FALLECIDO
13	2.175.844	MARCOS AMOROCHO	FALLECIDO
14	2.291.070	GUMERCINDO DIAZ	FALLECIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER



MUNICIPIO

San José de Cúcuta

RESOLUCIÓN 0303 DE

110 SEP 2012

15	3.328.818	JAIME ENRIQUE PUERTA.	FALLECIDO
16	5.017.020	FEERMIN MOLINA	FALLECIDO
17	5.380.543	JUSTO GOMEZ DURAN	FALLECIDO
18	5.396.205	BERNARDO VILLA RIOS	FALLECIDO
19	5.396.841	VIRGILIO ANTONIO PIFANIO BECERRA	FALLECIDO
20	5.424.213	LUIS ALFREDO SANGUINO	FALLECIDO
21	5.425.115	JESÚS EMILIO QUINTERO	FALLECIDO
22	13.211.981	ISAAEL DE LAS MERCEDES ESCALANTE REYES	FALLECIDO
23	13.213.619	MIGUEL LEON	FALLECIDO
24	13.214.894	MIGUEL ROBERTO RAMIREZ LEON	FALLECIDO
25	13.216.501	NEPTALI MOLINA ALBERNIA	FALLECIDO
26	13.247.759	ANIBAL AREVALO	FALLECIDO
27	23.132.513	FRANCIA ELENA AGUAS GARIZAO	FALLECIDO
28	23.542.739	MARIA RAQUEL CORREDOR VDA DE SILVA	FALLECIDO
29	24.046.291	MARIA OFELIA DIAZ	FALLECIDO
30	26.528.330	CARMEN CUELLAR DE ALVAREZ	FALLECIDO
31	26.683.116	ISABEL NAVARRO DE CRIADO	FALLECIDO
32	27.552.417	REBECA BELTRAN DE AMADO	FALLECIDO
33	27.559.570	MARIA TERESA MORA VARGAS	FALLECIDO
34	27.575.802	ISABEL ORDOÑEZ DE DELGADO	FALLECIDO
35	27.596.512	LUCIA ESCALANTE USCATEGUI	FALLECIDO
36	27.603.534	CRUZ DELINA CARVAJAL DE ABREO	FALLECIDO
37	27.608.860	CARMEN ROSA CARVAJAL VDA DE RIVERA	FALLECIDO
38	27.629.995	ANA PABLA COTAMO DE GARCIA	FALLECIDO
39	27.657.004	ANA DEL SOCORRO SÁNCHEZ DE FORERO	FALLECIDO
40	27.666.098	BERNARDINA DURAN DE RAMIREZ	FALLECIDO
41	27.670.444	BERTA PEREZ	FALLECIDO
42	27.678.329	DABIA CASTELLANOS	FALLECIDO
43	27.695.511	LORENZA JAIMES BELTRAN	FALLECIDO
44	27.717.166	BELARMINA CARRILLO DE ALBARRACIN	FALLECIDO
45	27.722.769	ANA JESUS VARGAS DE LIZARAZO	FALLECIDO
46	27.746.719	ANA FRANCISCA ARIAS DE TORRES	FALLECIDO
47	27.798.221	EDELMIRA DELGADO DE FLOREZ	FALLECIDO
48	27.804.128	CARMEN MARINA REMOLINA ROJAS	FALLECIDO
49	27.807.578	ANA LUISA POLENTINO DE CARDENAS	FALLECIDO
50	27.809.674	BERTA LEAL DE OSORIO	FALLECIDO
51	27.812.204	HILDA CARRASCAL DE QUINTERO	FALLECIDO
52	27.846.083	JULIANA GALVIS DE GAMBOA	FALLECIDO
53	27.911.608	FLOR DE MARIA VILLAMIZAR ROMERO	FALLECIDO
54	28.598.195	IDALI GOMEZ GUTIERREZ	FALLECIDO
55	60.366.342	MARIA BERNARDA ROJAS GELVES	FALLECIDO
56	60.389.492	MARIA TRINIDAD PAEZ	FALLECIDO
57	1.091.592.639	MARGARITA PEREZ VERJEL	FALLECIDO



MUNICIPIO

San José de Guácuta

RESOLUCIÓN **0383** DE
(10 SEP 2012)

Que según oficios presentados en la Dirección Administrativa de Bienestar Social y Programas Especiales los siguientes Adultos Mayores se Retiraron Voluntariamente del Programa de 60 Más Plan de Solidaridad con el Adulto Mayor por traslado de municipio:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE
1	2.414.992	ALEJANDRO NIEVA	RETIRO VOLUNTARIO
2	22.901.569	GLADIS MELANIA BURGOS DE VILLA	RETIRO VOLUNTARIO
3	27.399.292	SARA HERMINDA FAJARDO BEDOYA	RETIRO VOLUNTARIO
4	27.632.265	MARIA DEL CARMEN SIERRA RANGEL	RETIRO VOLUNTARIO
5	37.211.987	MARIA DE LOS ANGELES ACEVEDO	RETIRO VOLUNTARIO

Por las anteriores consideraciones el despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Con fundamentos en las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo declárese la pérdida del derecho al Subsidio por la causal de FALLECIMIENTO de los cincuenta y siete (57) beneficiarios que relacionamos a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE	NOVEDAD
1	97.817	RAFAEL RINCON TORREZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
2	123.219	JOSE MANUEL SAAVEDRA IBANEZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
3	170.527	CARLOS JULIO ARAQUE	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
4	1.718.645	ESAIAS ARENAS PEREZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
5	1.939.790	REINALDO FLOREZ ARAQUE	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
6	1.941.331	LUIS EDUARDO CASTRO ACEVEDO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
7	1.949.558	OLINTO PARADA LEAL	FALLECIDO	ACTA DE DEFUNCIÓN
8	1.961.516	JOSE DEL CARMEN PABON SANTANDER	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
9	1.970.167	LIBORIO APARICIO ARIAS	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
10	2.068.643	JUAN AGUSTIN OTALORA	FALLECIDO	ACTA DE DEFUNCIÓN
11	2.155.376	ELI CAMARGO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
12	2.155.956	ATANAEL ROA DURAN	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
13	2.175.844	MARCOS AMOROCHO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
14	2.291.070	GUMERCINDO DIAZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
15	3.328.818	JAIME ENRIQUE PUERTA	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
16	5.017.020	FEERMIN MOLINA	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
17	5.380.543	JUSTO GOMEZ DURAN	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
18	5.396.205	BERNARDO VILLA RIOS	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
19	5.396.841	VIRGILIO ANTONIO PIFANIO BECERRA	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN



MUNICIPIO

San José de Cúcuta

RESOLUCIÓN 0363 DE

(10 SEP 2012)

20	5.424.213	LUIS ALFREDO SANGUINO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
21	5.425.115	JESÚS EMILIO QUINTERO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
22	13.211.981	ISABEL DE LAS MERCEDES ESCALANTE REYES	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
23	13.213.619	MIGUEL LEON	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
24	13.214.894	MIGUEL ROBERTO RAMIREZ LEON	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
25	13.216.501	NEPTALI MOLINA ALBERNÍA	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
26	13.247.759	ANIBAL AREVALO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
27	23.132.513	FRANCIA ELENA AGUAS GARIZAO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
28	23.542.739	MARIA RAQUEL CORREDOR VDA DE SILVA	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
29	24.046.291	MARIA OFELIA DIAZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
30	26.528.330	CARMEN CUELLAR DE ALVAREZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
31	26.683.116	ISABEL NAVARRO DE CRIADO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
32	27.552.417	REBECA BELTRAN DE AMADO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
33	27.559.570	MARIA TERESA MORA VARGAS	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
34	27.575.802	ISABEL ORDOÑEZ DE DELGADO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
35	27.596.512	LUCIA ESCALANTE USCATEGUI	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
36	27.603.534	CRUZ DELINA CARVAJAL DE ABREO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
37	27.608.860	CARMEN ROSA CARVAJAL VDA DE RIVERA	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
38	27.629.995	ANA PABLA COTAMO DE GARCIA	FALLECIDO	ACTA DE DEFUNCIÓN
39	27.657.004	ANA DEL SOCORRO SÁNCHEZ DE FORERO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
40	27.666.098	BERNARDINA DURAN DE RAMIREZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
41	27.670.444	BERTA PEREZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
42	27.678.329	DABIA CASTELLANOS	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
43	27.695.511	LORENZA JAIMES BELTRAN	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
44	27.717.166	BELARMINA CARRILLO DE ALBARRACIN	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
45	27.722.769	ANA JESUS VARGAS DE LIZARAZO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
46	27.746.719	ANA FRANCISCA ARIAS DE TORRES	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
47	27.798.221	EDELMIRA DELGADO DE FLOREZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
48	27.804.128	CARMEN MARINA REMOLINA ROJAS	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
49	27.807.578	ANA LUISA POLENTINO DE CARDENAS	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
50	27.809.674	BERTA LEAL DE OSORIO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
51	27.812.204	HILDA CARRASCAL DE QUINTERO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
52	27.846.083	JULIANA GALVIS DE GAMBOA	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
53	27.911.608	FLOR DE MARIA VILLAMIZAR ROMERO	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
54	28.598.195	IDALI GOMEZ GUTIERREZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
55	60.366.342	MARIA BERNARDA ROJAS GELVES	FALLECIDO	ACTA DE DEFUNCIÓN
56	60.389.492	MARIA TRINIDAD PAEZ	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN
57	1.091.592.639	MARGARITA PEREZ VERJEL	FALLECIDO	CERTIFICADO DEFUNCIÓN

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamentos en las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo declárese la pérdida del derecho al Subsidio por la causal de RETIRO VOLUNTARIO de los beneficiarios que se relacionan a continuación:



MUNICIPIO

San José de Cúcuta

RESOLUCIÓN # 0303 DE _____
(10 SEP 2012)

No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE	NOVEDAD
1	2.414.992	ALEJANDRO NIEVA	RETIRO VOLUNTARIO	CARTA DE RETIRO
2	22.901.569	GLADIS MELANIA BURGOS DE VILLA	RETIRO VOLUNTARIO	CARTA DE RETIRO
3	27.399.292	SARA HERMINDA FAJARDO BEDOYA	RETIRO VOLUNTARIO	CARTA DE RETIRO
4	27.632.265	MARIA DEL CARMEN SIERRA RANGEL	RETIRO VOLUNTARIO	CARTA DE RETIRO
5	37.211.987	MARIA DE LOS ANGELES ACEVEDO	RETIRO VOLUNTARIO	CARTA DE RETIRO

Se expide en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de Septiembre de 2012.

10 SEP 2012

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

DONAMARIS RAMIREZ PARIS LOBO

Alcalde de San José de Cúcuta

ELABORADO POR: TATIANA RUBIO

REVISADO POR: JORGE ACEVEDO